



COMUNICADO SUSPENSIÓN CAMPEONATOS

Ante la declaración del "Toque de queda" que el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, anunció pasado el mediodía de ayer día 24 de octubre y que entró en vigor en la madrugada de hoy día 25 de octubre, y la posterior declaración institucional en el día de hoy igualmente del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, donde se declara un nuevo "Estado de Alarma" ([Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre](#)) en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, ya que la situación actual de la pandemia y la transmisión del virus sigue en aumento y los datos empiezan a ser altamente preocupantes, y con las medidas restrictivas y en aras de su cumplimiento, desde la directiva de la Agrupación de Fallas del Marítimo consideramos oportuno en esta situación **suspender los Campeonatos y Actividades presenciales previstas para este mes y el próximo mes de noviembre**, en una primera medida y en función de cómo vaya avanzando todo y las normas y actuaciones que se nos puedan ir presentando y comunicando por parte de las autoridades sanitarias a tal efecto.

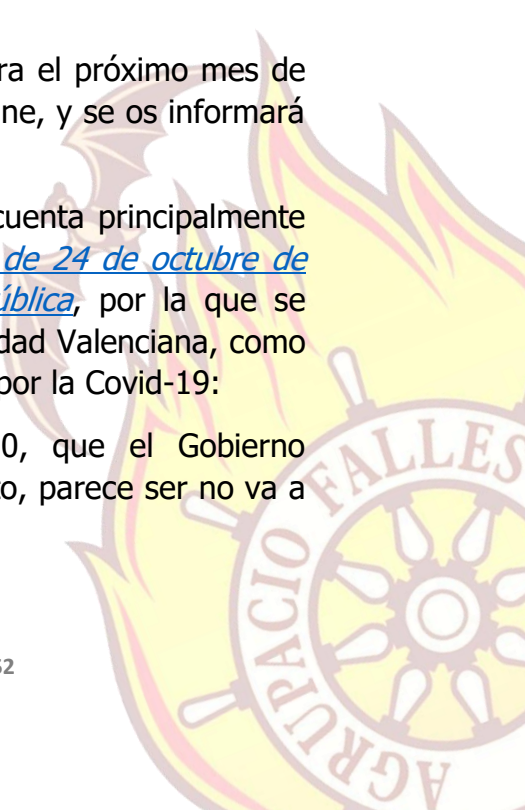
Esta suspensión inicial se aplicará a los siguientes Campeonatos:

- CAMPEONATO DE PARCHÍS
- CAMPEONATO DE PARCHÍS INFANTIL
- CAMPEONATO DE TRUC "PEPE ARNEDO"

En cuanto al Campeonato de Ajedrez previsto también para el próximo mes de noviembre, se está trabajando para que sea en modo on line, y se os informará de ello más adelante.

La decisión tomada por la directiva ha sido teniendo en cuenta principalmente los siguientes factores, que se detallan en la [Resolución de 24 de octubre de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública](#), por la que se acuerdan medidas adicionales excepcionales en la Comunidad Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19:

- Toque de queda establecido de 0:00 h a 6:00, que el Gobierno Autonómico va a seguir manteniendo, y de momento, parece ser no va a adelantar a las 23:00 h.





Agrupación de Fallas del Marítimo

Secretaría General

- La restricción de reuniones sociales a 6 personas, siempre que nos sean convivientes, tanto en espacios públicos como privados.
- Se recomienda cancelar o posponer cualquier actividad familiar o social que no sea considerada imprescindible y pueda ser aplazada.
- Se recomienda a la población que limite dentro de lo posible su actividad social.

Por nuestra parte, seguiremos trabajando e informándoos de todo aquello que corresponda en consecuencia, e intentando que os llegue con la mayor celeridad posible. Cuidaros todos mucho, por favor.

Gracias a todos por vuestra colaboración.

TORNAREM, PLANTAREM I CREMAREM!!

Agrupación de Fallas del Marítimo

